Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Parque Industrial Minillas ♦ 170 Carretera 174 ♦ Bayamón, PR 00959
(787) 993-8853 (787) 993-8900 senado.bayamon@upr.edu

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 03-2016-2017

Yo, Arnaldo Rodríguez Rivera, secretario ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2016, consideró el *Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta* sometido por la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico para que fuera discutido por los senados académicos del Sistema y hacer recomendaciones.

La *Universidad de Puerto Rico en Bayamón* (UPRB) evalúa esta nueva propuesta de *plan estratégico sistémico* desde una perspectiva de integración, de manera que podamos aportar al logro de las metas presentadas, siempre apostando a la eficiencia y al mejor uso de los recursos que recibe del gobierno a través de la Administración Central.

La UPRB cumple 45 años de historia. Como unidad subgraduada en el Sistema UPR aspira a continuar desarrollándose como la alternativa real y accesible para el estudiantado de la ciudad de Bayamón y todos sus pueblos y ciudades limítrofes. La UPRB es la universidad líder en el área, aunque está ubicada en la región educativa más competitiva de todo Puerto Rico.

La UPRB es, sin duda alguna, la institución universitaria de mayor antigüedad y de mayor prestigio en la zona. En ella se ha formado una pléyade de profesionales destacados en todos los programas académicos que se ofrecen. Se han graduado sobre 24,500 estudiantes desde la creación del entonces *Colegio Regional de Bayamón* en el 1971, luego el *Colegio Tecnológico Universitario de Bayamón* en 1978, hasta la actualidad como la *Universidad de Puerto Rico en Bayamón* a partir del 1998.

La UPRB es la mayor de todas las instituciones postsecundarias de la región de Bayamón. Esto se evidencia a través de las más de 5,000 solicitudes de nuevo ingreso que se reciben anualmente. Sin embargo, los cupos se limitan a 1,200 estudiantes aproximadamente, por lo que se admiten apenas un estudiante por cada cinco que solicitan ingreso. Los estudiantes admitidos poseen los índices académicos más altos, destacándose porque sobrepasan los 3.50 de promedio de escuela superior.

La riqueza de la UPRB proviene de la diversidad de sus estudiantes que pertenecen a todos los niveles socio-económicos de Bayamón, Toa Baja, Toa Alta,

Corozal, Naranjito, Guaynabo y San Juan, entre otros pueblos. Somos la tercera unidad del Sistema UPR con mayor matrícula y se ofrecen 4 grados asociados, 12 bachilleratos y 29 programas articulados con las unidades de Carolina, Cayey, Ciencias Médicas, Mayagüez y Río Piedras.

Entre otras fortalezas, se ofrecen programas académicos que nos distinguen. El *Bachillerato en Educación Física Especial y Elemental* es único en el Caribe y el *Bachillerato en Ciencias de Computadoras* es el que atiende a la mayor cantidad de estudiantes en el Sistema UPR. Todos los programas académicos que pueden ser acreditados han pasado por ese proceso y varias agencias profesionales certifican la calidad de la enseñanza que se ofrece (ABET, ACBSP, ENCATE-CAEP, ACRL). Actualmente, la UPRB tiene uno de los más altos porcentajes de estudiantes matriculados en programas STEM en la UPR.

Con una visión sistémica, la UPRB aspira al intercambio de conocimientos y de experiencias que aporten a:

- Fortalecer y seguir desarrollando nuevos programas de articulación graduada con los recintos de Ciencias Médicas, Mayagüez y Río Piedras en sesiones nocturnas y sabatinas.

- Crear nuevas iniciativas STEM a nivel subgraduado.

- Seguir sirviendo como modelo al desarrollo de las iniciativas de educación a distancia.

- Continuar apoyando al desarrollo de investigación subgraduada en colaboración con unidades que posean infraestructuras sólidas para esos fines.

- Desarrollar, a través de las experiencias de otras unidades y su apoyo, los elementos necesarios para iniciar, desarrollar y mantener su internacionalización.

- Fortalecer los servicios al estudiantado para auspiciar un mejor ambiente de estudios.

- Mantener espacios físicos en condiciones óptimas que propicien un ambiente de enseñanza-aprendizaje adecuado de confianza y de seguridad que garanticen el éxito de los nuevos profesionales que servirán al país.

Ante las alternativas propuestas, apostamos a un fortalecimiento de nuestra unidad, así como de todo el Sistema UPR. Por consiguiente, los miembros del *Senado Académicos* de la *Universidad de Puerto Rico en Bayamón* someten las siguientes recomendaciones al *Plan Estratégico 2016-2021: Proceso y Propuesta* para la consideración de las autoridades pertinentes:

1. INNOVACIÓN ACADÉMICA

 A. Añadir los siguientes OBJETIVOS:

 1.6 Desarrollar programas académicos de articulación entre departamentos o facultades.

 1.7 Articular los bachilleratos de los recintos subgraduados con los programas graduados de los recintos graduados.

 1.8 Desarrollar ofrecimientos graduados en los recintos subgraduados en colaboración con los recintos graduados.

 1.9 Facilitar los procesos de investigación, internado, intercambio y otras modalidades para el enriquecimiento y calidad del profesorado.

 B. En la columna INDICADORES, añadir lo siguiente:

 - Cantidad de profesores regulares

2. EDUCACIÓN A DISTANCIA

 A. En la columna ASUNTO ESTRATÉGICO, corregir para que lea:

 Inserción en la corriente de la educación a distancia y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

 B. En la columna METAS, corregir para que lea:

 Ampliar cursos de educación a distancia para satisfacer las necesidades educativas.

 C. Añadir el siguiente OBJETIVO:

 2.5 Desarrollar cursos de educación continua, estudios profesionales y certificaciones en línea.

3. INVESTIGACIÓN COMPETITIVIDAD Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

 A. Añadir los siguientes OBJETIVOS:

 3.6 Crear espacios de colaboración con recintos que poseen la infraestructura para la investigación.

3.7 Crear el nombramiento institucional para profesor-investigador.

4. APLICACIÓN

No hay recomendaciones en este asunto estratégico.

5. ÉXITO ESTUDIANTIL

A. En la columna **METAS**, corregir para que lea:

Asegurar el acceso a la Universidad de los mejores y potenciales talentos de nuestra población estudiantil, manteniendo altos niveles de calidad de los egresados.

B. Añadir los siguientes **OBJETIVOS**:

5.5 Aumentar el apoyo institucional a los servicios que se ofrecen al estudiantado que no son parte del salón de clase.

5.6 Desarrollar un sistema de mentorías y tutorías para estudiantes de pobre desempeño.

5.7 Mantener un vínculo con exalumnos exitosos para que apoyen los esfuerzos institucionales.

5.8 Facilitar los procesos de investigación, internado, intercambio y otras modalidades para el éxito estudiantil.

5.9 Revisar los procesos e instrumentos de evaluación del profesorado para apoyar la excelencia académica.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

A. En la columna **ASUNTO ESTRATÉGICO**, corregir para que lea:

Inserción de la Universidad en la identificación y propuesta de soluciones a la problemática social y económica del país.

B. Añadir el siguiente **OBJETIVO**:

6.7 Desarrollar programas de servicio comunitario utilizando los recursos de la comunidad universitaria (docentes, no docentes y estudiantes).

C. En la columna **INDICADORES**, añadir lo siguiente:

- Cantidad de alianzas con organizaciones comunitarias y con municipios.

7. **INTERNACIONALIZACIÓN**

No hay recomendaciones en este asunto estratégico.

8. **OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS**

A. En la columna **METAS**, añadir otra meta:

Reestructurar la política y la reingeniería de los procesos institucionales.

B. Añadir, como primer **OBJETIVO**, lo siguiente:

8.1 Enmendar la Ley Universitaria en los procesos de selección de la Junta de Gobierno y la presidencia.

Los demás objetivos continúan con la numeración correspondiente.

C. En la columna **INDICADORES**, añadir lo siguiente:

- Aprobación de la nueva Ley Universitaria

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy 12 de septiembre de 2016.

Arnaldo Rodríguez Rivera
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo. Margarita Fernández Zayala
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN 1971